

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUADEL S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía **ACUADEL S. A.**, situadas en: Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Edificio Multicomercio Piso 7 Oficina 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACUADEL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión Ad-Hoc, el Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ACUADEL S.A.**, y actúa de Secretario el Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **ACUADEL S.A.** El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) **MARBEACH S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0991470298001, por sus propios derechos, propietaria de 790 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, representada legalmente por el Sr. Luis Gentil Saavedra Lecaro quien ejerce las funciones de Gerente General; y 2) Luis Gentil Saavedra Lecaro, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0900294075, propietario de 10 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **ACUADEL S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía **ACUADEL S.A.** y **Punto Dos;** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente